



ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente D. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo, en el día de la fecha ha dictado la siguiente resolución: "PROVIDENCIA.- En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

Convocar sesión extraordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, para el próximo **miércoles**, día **12 de junio** de 2019, a las **20,30 h**, en primera convocatoria, en el salón de sesiones, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS LOS DÍAS 11 Y 30 DE ABRIL DE 2019.- "

Alcalá la Real, a 7 de junio de 2019.
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fdo: Sebastián A. Mora Pérez

Código Seguro de Verificación	IV6THWL3OANDRDFMURVMEAP674	Fecha	10/06/2019 09:11:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6THWL3OANDRDFMURVMEA-P674	Página	1/1

